



MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 2-2017

San José, 19 de Abril del 2017



Justificación

Mediante la modificación 2-2017, se procede a rebajar de las Subpartidas de Servicios de ciencias económicas y sociales y Equipo y mobiliario de oficina. Lo anterior para hacerle frente a compromisos, como por ejemplo: en actividades de mantenimiento de sistemas de información correspondiente a la página web, correos electrónicos y el servicio de hosting. En este caso se trasladarán los recursos de la subpartida 1.04.04 a la 1.08.08, dado que hubo un error en la interpretación del objeto contractual. Así como, se requiere adquirir productos farmacéuticos y de limpieza, teclado ergonómico, equipo y accesorios de seguridad (arma, funda, municiones y chaleco antibalas).

Con relación al incremento de ₡1.000.000,00 en la subpartida correspondiente a 5.99.03 Bienes Intangibles, se realiza a efectos de proceder con el procedimiento de contratación administrativa para la renovación de la Renovación de licencias del Programa IBM-SPSS Art.131-a RLCA, BI Consultores S.A., conforme Solicitud de pedido N° 0062017000100005, para la ubicación presupuestaria correspondiente con el objeto contractual que se encuentra en revisión por parte de la Proveeduría Institucional.

La presente propuesta de modificación al presupuesto ordinario 2017, se encuentra ajustada a la normativa que para este efecto existe y no afecta la ejecución programada para el 2017.



CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 2-2017

<u>REBAJAR</u>		
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales: contratación de servicios profesionales	<i>¢3.500.000,00</i>
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	<i>¢2.685.000,00</i>
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	<i>¢1.000.000,00</i>
<u>TOTAL A REBAJAR</u>		<i>¢7.185.000,00</i>

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 2-2017

<u>AUMENTAR</u>		
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	<i>¢3.500.000,00</i>
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	<i>¢75.000,00</i>
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	<i>¢40.000,00</i>
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	<i>¢500.000,00</i>
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	<i>¢570.000,00</i>
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	<i>¢1.500.000,00</i>
5.99.03	Bienes intangibles	<i>¢1.000.000,00</i>
<u>TOTAL A AUMENTAR</u>		<i>¢ 7.185.000,00</i>